





EXP-UNC 8584/2014

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 84/2014

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Luis F. FOA TORRES (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), donde permanecerá por el lapso 31 de marzo al 04 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado trabajará en colaboración con colegas de la Universidad Técnica Federico Santa María;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Foa Torres son de interés para esta Facultad:

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Luis F. FOA TORRES (Profesor Adjunto DS, legajo 37581), se traslade en comisión a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), donde permanecerá por el lapso 31 de marzo al 04 de abril de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 17 de marzo de 2014

Dr. SERGYO A. CANNAS Secretario General

Dra. ESTHER GALINA DECANA

FAMAR